



SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN JURISDICCIÓN SANITARIA No. 4 - PÁTZCUARO

CENTRO DE SALUD CUANAJO

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD PERMANENTE

| EL QUE SUSCRIBE, MÉDICO TEMPE MELGARGO ARGÓCILO. |
|--|
| LEGALMENTE AUTORIZADO PARA EJERCER SU PROFESIÓN CON CÉDULA PROFESIONAL 6740890 |
| LEGALMENTE AUTORIZADO PARA EJERCEN SO FROTESIONAL MÉDICO AL C |
| CERTIFICA: QUE SE LE HA PRACTICADO RECONOCIMIENTO MÉDICO AL C |
| J. JESUS PONCE PEREL (ANDADERA) |
| DE 64 AÑOS DE EDAD, RESULTANDO LA SIGUIENTE DISCAPACIDAD: |
| Tino de Discanacidad HOTP12 Grado de discapacidad GRAVE |
| Tipo de Discapacidad LOTRIZ Grado de discapacidad Grado de discapacidad |
| inter so extigned |
| Por lo que, a petición del (a) interesado (a) y para los fines legales que estime convenientes, se extiende |
| el presente en la localidad de Cuanajo, Pátzcuaro, Mich. |
| |
| A las 13:30 horas del día 25 del mes de Joso del año 2024. |
| Centro de Salud |
| A TENTA MENTE Cuanajo Cuanajo SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE MICHOACAN |
| Médico Cirujano y Partero |
| (NOMBRE Y FIRMA) MORELO C P 61620 CENTRO C P 61620 |
| (NOMBRE Y FIRMA) CÉDULA PROFESIONAL: MORELOS S/N COL CENTRO. C P 61620 COL CENTRO. MICHOLICAII PATZCUARO. MICHOLICAII |
| Sello |